Maestría en Ciencia Animal

Propósito

Formar profesionistas líderes, mediante el estudio sólido y multidisciplinar en aquellas áreas que contribuyen a explicar y entender lo concerniente a los animales domésticos y silvestres en el entorno local, nacional e internacional y genere conocimiento que le permita desarrollar investigación que impacte positivamente en las áreas pecuarias, de animales de compañía y los recursos naturales para mejorar los procesos involucrados en la salud animal, nutrición, mejoramiento genético, reproducción animal y manejo de recursos naturales, con un desarrollo integral académico, de investigación y social en forma responsable sostenida y sustentable de acuerdo a los valores promovidos por la UAN.

Requisitos de Egreso

Académicos

- Cubrir el 100% de los créditos establecidos en la malla curricular.
- Generar una investigación, cuya naturaleza y alcances será definida por los integrantes del comité particular y por el estudiante, con el fin de establecer la suficiencia para que el estudiante pueda aspirar al grado de maestro en ciencias.
- La presentación escrita de la tesis acorde al manual de estilo para presentación de tesis de posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, firmada y aprobada por su comité de tesis y entregada en formato electrónico a la Subdirección de Posgrado e Investigación.
- Oficio de revisión de la tesis en la plataforma de Turnitin.
- Oficio por parte del Director de Tesis en el que se constate su aceptación para que inicie trámites de examen de grado.
- Aprobar el examen de grado donde se demuestren las competencias adquiridas sobre el área temática.

Legales

• Cumplir los requisitos que señalen las leyes y reglamentos del posgrado conjunto, la Facultad de Agronomía y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dirección de Estudios de Posgrado y del Departamento Escolar y de Archivo de la UANL.

Para el acta de titulación.

- Realizar pre solicitud a través del SIASE.
 - Fotografías y pago por concepto de título de maestría, establecido por Tesorería General de la UANL.
 - o Solicitud del SIASE impresa de acta de titulación.
 - o Acta de nacimiento original reciente (no mayor a seis meses).

- Kardex certificado completo de la maestría reciente (no mayor a seis meses)
 - o Si tiene revalidación de estudios, certificado original legalizado.
 - Si la revalidación se hizo por la UANL anexar el dictamen de equivalencia o revalidación.
 - Certificado de licenciatura legalizado en original para alumnos ajenos a la UANL.

Para el trámite de cédula profesional electrónica se requiere

- CURP
- Firma electrónica
- Pago electrónico realizado

Específicos del programa